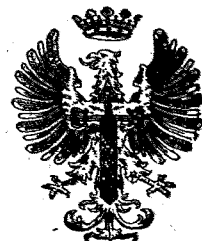




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 20 del actual falleció en la plaza de Barcelona el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. José Irigoyen Torres.
Madrid, 24 de enero de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de comandante de Caballería. Escala complementaria, existente en la Escuela de Estado Mayor, pudiendo ser también solicitada por capitanes de dicha Escala y Arma o en su defecto por comandantes de Caballería. Escala activa, Segundo Grupo.
Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios o ficha-resumen.

Plazó de admisión de peticiones: Quince días.
Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 8 de noviembre de 1960 (D. O. número 255), se destina con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Madrid, al capitán de Caballería (E. A.) D. Manuel Brenes Moliner de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, que causa baja en su actual destino y queda en la situación de «al Servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el 1.º Grupo determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).
Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 15 de diciembre último (D. O. núm. 286), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Automóviles de la División núm. 71 (T), el teniente auxiliar de Caballería D. Antonio Ventura del Barrio, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.
Madrid, 20 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-

ria el día 21 de enero de 1961 el brigada especialista paradista D. Diego Sánchez Redondo, del 6.º Depósito de Sementales, Sección de Burgos, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de enero de 1961, el brigada especialista paradista D. Porfirio Ramírez Calahorra, del 8.º Depósito de Sementales, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de enero de 1961 el alférez de complemento de Caballería D. Julián Aparicio Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Elche) Alicante, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de enero de 1961, el brigada de complemento de Caballería don Basilio Alvarez Vega, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocación en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente vacantes en Unidades y Dependencias de Artillería anunciadas por Orden de 16 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 294), pasa destinado, con el carácter que se indica, el personal de jefes y oficiales que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Miguel Bonet Martínez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

A la Agrupación Mixta de Artillería número 1

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Jacinto Gallana Arroyo, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Juan López Merino, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta el 30 de abril de 1961.

Otro, D. Ramón Perdomo Arocha, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Angel Cuevas Calderón, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería núm. 18

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. José Méndez Sequera, de

a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Gregorio Balaguer Riusech, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar y agregado a la Escuela Militar de Montaña hasta fin de curso actual.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Francisco Pérez Vilas, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Fausto Rodríguez de Viguri Gil, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Benigno Pereda Barona, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Palmero Vega, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Villar de Ciervos (Zamora).

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Teniente de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Juan Ulecia Polo, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Joaquín Uriarte Vidal, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza).

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. José Ibáñez García, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando Atienza Albarracín, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), y en la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento número 15.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Tomás Franco Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Al Parque de Artillería de Granada Destacamento de Málaga

Teniente de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. José Ramos García, del Regimiento de Artillería núm. 14.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Rafael Fernández González, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Antonio Ramis Gamundi, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Roberto Alonso Olalla, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Alejandro Pérez Allegue, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Jaime Ellacuría Ormaechea, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Fernando Puell Bau, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, hasta el 30 de abril de 1961.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. José Fajardo Gómez de Travedo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, hasta el 30 de abril de 1961.

Al Regimiento de Artillería núm. 76 Grupo V

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Ricardo Zamora Calvat, de

a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. José Gómez Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo I.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Teniente coronel, E. A., diplomado de Estado Mayor D. Rafael Moreno Tortajada, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Teniente coronel, E. A., diplomado de Estado Mayor D. Carlos Lázaro Rodríguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, hasta fin de curso.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Francisco Tur de Ayguavives, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Luis Cazador Mas, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Vicente Márquez Moreno, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Valentín Lázaro Tomás, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Martín Baena, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa) hasta fin de curso.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Torre Rodríguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Ayalá Domínguez, de a mis órdenes en

la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. Gonzalo Benito de Sola, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la Escuela de Estado Mayor hasta fin de curso.

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Ernesto Molina Domínguez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Guineá Díez, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Antonio Gil Strauch, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la Academia Auxiliar Militar, hasta fin de curso.

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. José Córdoba Villar, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Payeras Company, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Jorge Mateo-Villegas y Fontana, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. José Otero de Aree, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la Escuela de Estado Mayor hasta fin de curso.

Otro, D. Santiago Alonso García Pimentel, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Juan López Mayoral, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Suárez Mallón, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Ignacio Cabezón Leiva, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Gabriel Díaz de Villegas Blasco, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión hasta fin de curso en la Academia General Militar.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Ma-

yor, D. Juan Montenegro Irizar, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Pedro Urbiola Sáenz de Tejada, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Vicente Jalón Pizarro, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Ernesto Alcántara Fernández, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Arturo García Vaquero Salazar, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Santaerz Vergara, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. Ansel Rubio Rubio, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, y agregado a la Academia General Militar, hasta fin de curso.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 Grupo V

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Edelmiro Varela Hermida, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Díez Valderrama, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Academia Auxiliar Militar hasta fin de curso.

Al Parque de Artillería de Valladolid

Capitán de Artillería, E. A., Primer Grupo, D. Luis Enamorado Pascual, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1961.

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, Destino de Arma o Cuerpo, el teniente coronel de Artillería, Escala activa D. Jorge Rodrigo García, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, al jefe y oficiales de Artillería (Escala activa), que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de enero de 1961, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Mariano Martínez Viamonte, del Regimiento de Artillería número 20, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) D. Lázaro Muñoz Garcés, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Fernández Echevarría, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Subteniente de Artillería D. Doroteo Terrón Anta, del Estado Mayor Central (Jefatura de Artillería del Ejército), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Subteniente de Artillería D. Seraffín Mauriz Pose, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Agustín Ordóñez Muñoz, de los Juzgados Militares Permanentes de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Gabello Marmolejo, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Brigada de Artillería D. Francisco Ramírez León, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Sargento de Artillería D. José García Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961

Sargento de Artillería D. Felipe Campos Casajús, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Ángel Gil Calvo, del mismo.

Sargento de Artillería D. Jesús Moreno Alonso, del Cuartel General de la División de Montaña núm. 51, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Sargento de Artillería D. José Caldentey Roig, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Juan Caldentey Roig, del mismo.

Otro, D. Francisco Vera Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Juan Santmartí Fullana, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Enrique Fleital Amor, de la Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Brigada de complemento de Artillería D. José González Toledano, en si-

tuación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Totaná (Murcia).

Otro, D. Pedro González Santana, en situación de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Cristo Torres Bonilla, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Sargento de complemento de Artillería D. Pablo Garvín Vinuesa, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Juan Cervero Fuertes, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de León, siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Francisco Montero Orellana, en situación de colocado en Mahón (Baleares), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Pascual Cazorla García, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo (Valladolid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Mariano Cerezo Martínez, en situación de colocado en Ibiza (Baleares), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Personal de Banda

Brigada maestro de Banda D. Manuel Aliño Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Cabo primero de Banda José Bañados Imedio, del Regimiento de Artillería número 28, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.
Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona.

Maestro ajustador D. Eulogio Pardo Taboada, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, siete trienios por llevar veintitres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Maestro ajustador D. Inocencio Román Pérez, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Regino Zaldívar Palacios, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Maestro auxiliar de Obras y Talleres D. Enrique Pecharomán Fernández, del Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. José Alvarez Pérez, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. León Burgos Martínez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, hasta los sesenta años.

Otro, D. Antonio Quijano Manjón, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Oscar Casillas Rivas, de Agrupación Blindada de Caballería Astañana núm. 8, hasta los sesenta años.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Palacios Serrano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, hasta los sesenta y dos años.

Brigada especialista mecánico automovilista chapista-soldador D. José Alvarez Rodríguez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, hasta los sesenta años.

Brigada especialista químico artillero polvorista D. Antonio Ruiz Vicente, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista guarnecedor don José González Moreno, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. José Yedro González, de la

Agrupación de Infantería Soria número 9, hasta los sesenta años.

Madrid, 18 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1961, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Julio Fernández Fernández, con destino en la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de enero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Brigada especialista guarnecedor don Cleto Granados González, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Martín Segundo Trabalon, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 42, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Molina Sánchez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1961

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Jaime Garcías Sabader, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Pedro Muntaner Planis, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1.

Otro, D. Pedro Riera Orell, del mismo.

Otro, D. Antonio Pagés Moreno, del Batallón de C. C. núm. 1.

Otro, D. José Alonso Gil, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Fernando Pastra-

na Luján, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Lorenzo Pérez Carlos, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.

Otro, D. Francisco García Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Luis Serrano Huguet, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51.

Otro, D. Vicente Ortiz de Urbina Echevarría, del Batallón de Zapadores de la División núm. 61.

Otro, D. José Martínez de Alegría Ruiz de Arcaute, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. José Cariñanos García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. David Alonso Navas, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (DD. OO. núms. 30 y 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas con antigüedad de 2 de enero de 1961, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio García Santana, del Regimiento de Artillería núm. 11, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales especialistas, existentes en el Batallón de Carros Medios de la División Experimental número 31, anunciadas por Orden de 3 de enero de 1961 (D. O. 3), pasan destinados a dicha Unidad, con carácter voluntario, los sargentos especialistas y maestro armero que a continuación se relacionan.

Sargento especialista mecánico elec-

tricista de armas D. Francisco Sánchez García, de disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 75, Grupo III.

Otro, D. José Santiago Fernández, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Maestro armero D. Francisco Mateos Bachmann, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Demetrio López Rodríguez, de disponible y agregado en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

En el Regimiento de Artillería número 63.—Una de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), y 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de artillería que a continuación se relacionan, en situación de en Servicios Civiles y expectativa de Servicios Civiles, con la antigüedad que a cada uno se le señala, los cuales continuarán en la misma situación y residencia que actualmente se encuentran, y que igualmente se indica.

A coronel

Teniente coronel de Artillería don José Martí Cuevas, en situación de en Servicios Civiles procedente de expectativa de Servicios Civiles, con antigüedad de 9 de diciembre de 1960, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Angel García Cogollor, en situación de en expectativa de Servicios Civiles, con antigüedad de 27 diciembre de 1960, en Santa Isabel (Isal de Fernando Poo).

Otro, D. Mateo Piqueras González, en situación de en expectativa de

Servicios Civiles, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. José Luis Molto Luque, en situación de en expectativa de Servicios Civiles, con antigüedad de 1 de enero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Artillería D. Hermenegildo Piñero Bautista, en situación de en Servicios Civiles, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación militar y residencia en que actualmente se encuentran:

A coronel honorífico

Teniente coronel de Artillería don Rafael Romero López-Tello, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Fuster Rossífol, con antigüedad de 1 de enero de 1961, en Baleares, plaza de Selva (Palma de Mallorca).

Otro, D. Eduardo Durán Marquina, con antigüedad de 1 de enero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Artillería D. Fernando Cantero García-Arenal, con antigüedad de 25 de noviembre de 1960, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Enrique Miranda González-Montes, con antigüedad de 9 de diciembre de 1960, en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Otro, D. Marcos Montoro Franco, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Gregorio Abril Gómez, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 9.ª Región Militar, plaza de Pinar (Granada).

Otro, D. Roque Pro Alonso, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro García Chamorro, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Pedro Jover Grau, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Luis Rojas Gestoso, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Casteleiro González, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Mariano Adrover Merino, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. José Aragonés del Camal, con antigüedad de 1 de enero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Víctor Arroyo Arroyo, con antigüedad de 1 de enero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante honorífico

Capitán de Artillería D. Emilio Ibáñez Fernández, con antigüedad de 18 de noviembre de 1960, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Ramón Jaraquemada Valle, con antigüedad de 29 de noviembre de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Bienvenida (Badajoz).

Otro, D. Enrique García de Polavieja y Novo, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Félix Sasiain Villarias, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Francisco Bencomo Mendoza, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Germán Iglesias, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de El Escorial (Madrid).

Otro, D. Ramón Albarrán Albarrán, con antigüedad de 1 de enero de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 13 del actual, falleció en la plaza de Burgos, el brigada de banda de Artillería

El D. José Castañeda Salazar, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, en situación de colocado en Burgos.
Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 septiembre 1960 (D. O. número 215) y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a las Regiones Militares y Plazas que se indican, al jefe y oficial de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

A la 6.ª Región Militar (plaza de Guernica, Vizcaya)

Comandante de Ingenieros D. José González Yagüe, a mis órdenes en el Norte de Africa (Ceuta).

A la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga)

Capitán de Ingenieros D. Daniel Rubio Díaz, a mis órdenes en el Norte de Africa (Melilla).

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 258), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, el capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo don Eugenio Briales Shaw, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 8 de enero actual (D. O. núm. 3), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Carros Medios de la División núm. 31 (E), el sargento de Ingenieros D. José Medina Oria, del Regimiento de Redes Permanen-

tes y Servicios Especiales de Transmisiones, Destacamento de Tenerife. Madrid, 23 de enero de 1961:

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 15 de noviembre de 1960 (D. O. número 261), y por conveniencias de servicio, pasa destinado con carácter forzoso, a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Juan Barandica Zaramona, de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 24 de enero de 1961.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica).

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de capitán auditor de la Escala activa existente en la Escuela de Estudios Jurídicos, anunciada para su provisión por Orden de 19 de octubre de 1960 (D. O. número 239), pasa destinado al de igual empleo y Escala D. Gabriel Alvear Casanueva, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Secretaría de Justicia de la misma.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

La Orden de 30 abril 1957 (D. O. número 99), por la que se asciende al empleo de capitán auditor de la Escala de complemento al teniente auditor de dicha Escala D. Carlos Senante Martínez, se entenderá rectificadas en el sentido de que le corresponde la antigüedad de 4 de julio de 1946 y no la de 19 de noviembre de 1956 que figura en dicha Orden.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO



INTENDENCIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Rogelio Enríquez Machuca, Director de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Rafael Rovira Fernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. David Franqueira Carpintero, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1961 por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Gerardo Chinchilla Aguirre, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1960 por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia D. Tomás Ayala Toscano, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), cinco trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1956 por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1959 por llevar dieciocho años de servicio desde

su primera revista administrativa como oficial.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1961 por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Capitán de Intendencia. (E. A.) don Miguel Estrades Andrés, del Grupo de Intendencia de Baleares.

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Pena Varela, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Vicente Serrano de la Fuente, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Julián Delgado Pérez, de la Agrupación de Intendencia número 3.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden tres trienios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1961, al sargento de Intendencia D. Máximo Santana Alvarez, del Grupo de Intendencia de Canarias, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable, a percibir desde 1 de febrero de 1961, al cabo de Banda de Intendencia D. Juan Burrero Gómez, de la Agrupación de Intendencia número 9, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa con sueldo de sargento.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escuela de Aplicación de Intendencia.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de profesor del Grupo Técnico de la primera Sección (Estudios y Experiencias).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 29 de diciembre de 1960 (D. O. número 293), se confirma en el destino de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, con carácter voluntario, al capitán farmacéutico D. José Lorenzo Ruiz de la Blanca, agregado a dicha Jefatura, procedente de distacadas Unidades del Ejército del Norte de Africa, por Orden de 5 de julio de 1960 (D. O. núm. 158).

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 21 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 292), se destina, con carácter voluntario, a la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla, al practicante de segunda del Cuerpo auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar don José Jaimez Alcaraz, de la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

ADVERTENCIA.—En la página 295 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a ayudantes de Oficinas Militares.



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala activa, Segundo Grupo, existente en el Gobierno Militar y Subinspección de la Comandancia General de Melilla.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 24 de enero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 295 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el Presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos cívico-militares que se celebrarán en el hipódromo de Madrid durante la próxima primavera, he resuelto autorizar la concurrencia a dichas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo desee y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Edades

Vista la instancia promovida por el subteniente de la Guardia Civil don Ricardo Vidal Sánchez, con destino en el Tercio (Móvil), solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 31 de enero de 1913, que consta en su documentación militar, por la de 8 de febrero de 1910; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil

Francisco Romero Carrera, con destino en el 37 Tercio, solicitando le sea concedida la rectificación de la fecha de su nacimiento de 20 de julio de 1911, que consta en su documentación militar, por la de 17 de enero del mismo año; comprobado documentalente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 23 de enero de 1961.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierto por concurso una vacante de suboficial de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la primera Academia Regional de dicho Cuerpo. Las instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas con copia íntegra de su Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más, para los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Madrid, 20 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Feliciano Robles Casado, de la 206 Comandancia, a la 301.
 Don Eustasio Ballesteros Herranz, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma.
 Don Salvador Vives Sanz, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la misma.
 Don Julián Camuñas Moraleda, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 4.º Tercio, a la 104 Comandancia.
 Don José Alonso Bruno, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la 204.
 Don Manuel Benavente Ruiz, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.
 Don Severiano García Conde, de

agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Florentino Tejero Durán, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la misma.

Don Pablo Vicente Mascaray, de la 139 Comandancia, a la 211.

Don Antonio Ahedo Silvestre, de la 223 Comandancia, a la 211.

Don Elicinio Coscarón Bernabé, de la 123 Comandancia, a la 322.

Don José Margalejo Murillo, de la 232 Comandancia, a la 124.

Don Alfonso Romera Carrión, de la 242 Comandancia, a la 124.

Don Juan Oliver Martínez, de la 123 Comandancia, a la 231.

Don Estanislao Fayós Sanz, de la 135 Comandancia, a la 134.

Don Rafael Milena López, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Zamudio Migueles, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 137.

Don Manuel Cepeda Rodríguez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Juan Traverso Merino, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Sotero Herrero Ayuso, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 238 Comandancia.

Don José Fernández Rodríguez Suárez, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la misma.

Don Doroteo Peña Vicario, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Alfonso Rojas Fernández, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Sargentos

Don Idefonso Pérez López, de la Plana Mayor del 43 Tercio, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Amalio Catalán Palomares, de la 205 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Fausto Valderrama Palma, de la 111 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Antonio Cerdá Mayol, de la 131 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Antonio Borjas Macruca, de la 321 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Julián Martín Pérez, de la 237 Comandancia, a la 301.

Don Máximo López Alguacil, de la 137 Comandancia, a la 103.

Don Julio García Rozas, de la 204 Comandancia, a la 205.

Don Jesús Martín Guerrero, de la 233 Comandancia, a la 209.

Don Bernardino Zabalza Iribarren, de la 123 Comandancia, a la 110.

Don Jesús Santamaría Soto, de la 123 Comandancia, a la 210.

Don Andrés Duque Alonso, de la 223 Comandancia, a la 211.

Don Antonio Ruiz Ordóñez, de la 337 Comandancia, a la 212.

Don Nicasio Ibáñez Nieva, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Juan López Vicente, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la 131.

Don Esteban Santiago Sureda, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 131.

Don Delfín Martín Fiuza, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 40 Tercio, a la 331 Comandancia.

Don Ginés Fuentes Parra, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 134.

Don Luis García Prieto, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 235.

Don Claudio Hermida Fernández, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don José Meroño García Baños, de la 123 Comandancia, a la 240.

Don José Iglesias Travadelo, de la 232 Comandancia, a la 241.

Don Bernardo Alomar Salas, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la misma.

Don Eulalio Gómez del Barco, de la 337 Comandancia, a la 204.

Don Miguel Alcalde Pino, de la 237 Comandancia, a la 105.

Don Joaquín Aguirre Ramírez, de la 337 Comandancia, a la 205.

Don Antonio Garrido Castro, de la 131 Comandancia, a la 111.

Don Fausto Sánchez Manzanares, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

FORZOSOS

Brigadas

Don Antonio Pérez de Blas, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, a la 104 Comandancia.

Don Alfonso Paredes Lorente, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 204.

Don Emilio Ortega Robles, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 204.

Don Bonifacio Díaz Fernández, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 209 Comandancia.

Don Antonio Pulido Sánchez, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 123.

Don José Lora Durán, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 123.

Don José Revelles Martínez, de agregado para el servicio en la 191 Comandancia a la 223.

Don Andrés García Corcho, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 223.

Don Juan Montes Guerra, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la 223.

Don José Jiménez Escámez, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 136.

Don José Martín Ruiz, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe, a la 236 Comandancia.

Don Rafael Franco Valero, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la 238.

Don Fernando Limón Refón, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Constancio Vicente Gil, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 139.

Don Miguel Martín Ruiz, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 139.

Don Emilio Pérez Arias, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Ramón García Obrador, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la misma.

Don Tomás Arroyo Pérez, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Felipe Mendoza Mardones, de disponible en la 3.ª Zona, a la 143 Comandancia.

Don Manuel Prieto Olivera, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la misma (para el servicio radiotelegráfico).

Sargentos

Don Santos Hernández Serna, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, a la 206 Comandancia.

Don Angel Hernández Muñoz, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 206.

Don José Piñero Fernández, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 233.

Don Francisco Contreras Agudiez, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 223.

Don Ramón Vázquez Quintela, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Vicente López Antuñano, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 232 Comandancia.

Don Francisco Gutiérrez Villaverde, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 232.

Don Infalecio Corrochano Gómez, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 233.

Don Juan Dopazo Lorés, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 134.

Don Fernando Poyato Estrada, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 136.

Don Francisco Camilo Cuenca, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 136.

Don Ramón Grau Roper, de agre-

gado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 137.

Don Juan Ortega Redondo, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 137.

Don Antonio García Roper, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 137.

Don Petronilo Chinarro González, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 237 Comandancia.

Don Simón Barrio Rodríguez, de agregado para el servicio en la 224 Comandancia, a la 237.

Don Abilio Losada Muñoz, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 337.

Don Faustino Mestre García, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 337 Comandancia.

Don Enrique Pérez García, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma. (Para el servicio radiotelegráfico.)

Don Angel Ortiz Bautista, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 321 Comandancia.

Don Teodoro Reña Calderón, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 123.

Don Tomás Vivas Velasco, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 123.

Don Isidro Marcos Cubillas, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 123.

Don Gumersindo Vázquez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 223.

Don Angel Jiménez Conesa, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 131.

Don Nicéforo Andrés Muñoz, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 232.

Don Pedro Carramiñana Lagunas, de agregado para el servicio en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado, a la 233 Comandancia.

Don Abundio Núñez López, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 137.

Don Alberto Rodríguez Zorrilla, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 237.

Don Francisco Nevado Hernández, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 237.

Don Serafin Zorita Zarzosa, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 337 Comandancia.

Don Eleuterio Gutiérrez Duarte, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 337.

Don Matías Móndeiz Gallego, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 337.

Madrid, 20 de enero de 1961.

BARROSO

Ingresos

Se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, en concepto de guardia segundo y destino en período de instrucción a la primera Academia Regional (El Escorial), a Antonio González Bailén, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 4, el que causará alta administrativamente, a partir de la fecha que firme su compromiso.

Madrid, 20 de enero de 1961.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1

Cabo primero Joaquín Casas Moreno, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Eugenio Resano Ganuza, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Hernández Plasencia, primer período de reenganche, con antigüedad de 12 de noviembre de 1960.

Otro, Enrique Daza González, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Eduardo Ranilla Rodríguez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Pérez Campos, primer período de reenganche, con antigüedad de 4 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Antonio Contreras Segura, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ovidio Antonio Acuyo Bas, segundo período de reenganche, con antigüedad de 28 de noviembre de 1960.

Otro, Juan García Puga, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Arrabal Lara, primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de octubre de 1959.

Otro, Jenaro González Salido, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1958, y segundo período de reenganche, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1960.

Otro, Adolfo Osorio López, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis García Estudillo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Angel Galán Galán, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Angel Rico Aguilar, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Salvador Cano Gómez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6

Cabo Antonio González Suárez, primer período de reenganche, con antigüedad de 19 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Luis Pellejero García, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1961.

Cabo Secundino González Moreno, primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de febrero de 1961.

Cabo músico Manuel López Giménez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 17 de diciembre de 1960.

Corneta Mateo Rueda Díez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1961.

De la Agrupación de Infantería Sorta número 9

Cabo primero Manuel Mata Soldado, tercer período de reenganche, con antigüedad de 14 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Bellido Galán, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Cabo primero Eugenio Fernández Moreno, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Cabo Lorenzo Rodríguez Padilla, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de agosto de 1960.

Otro, Rafael Espejo García, primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Cabo primero Francisco Pallas Morote, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Pedro Cantos Sánchez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Clemente Ortega Calleja, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Moya Angeler Ayala, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Emilio Laporta Puerto, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Andrés Santana Grimait, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Antelo Fabián, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Artes Artes, segundo período de reenganche, con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Campos Delgado, segundo período de reenganche, con antigüedad de 28 de noviembre de 1960.

Otro, Gregorio Fernández Campos, segundo período de reenganche, con antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Gor Valenciano, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Vicente Pellicer Avargues, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Santiago Arcas, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Victorino Serrano Mayo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 21 de noviembre de 1960.

Otro, Joaquín Beas Rubio, tercer período de reenganche, con antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

Cabo músico Eduardo Araçil Monllor, tercer período de reenganche, con antigüedad de 28 de agosto de 1960.

De la Agrupación de Infantería Alava número 22

Cabo primero José Parra Martínez, primer período de reenganche, con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Estrada Reina, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Evaristo Cantos Avila, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Rafael Cordero Anarte, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Lorente Cano, primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

Otro, José Rosado Iborra, segundo

período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Ríos Pedrosa, primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de noviembre de 1960.

Otro, Miguel Hidalgo Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Lorenzo Naranjo, primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

Otro, José Luis López Martínez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Fera Rivera, primer período de reenganche, con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, Emilio Rubio Tudela, primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Maldonado Vega, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo músico, Manuel García Figueras, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1960.

De la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30

Cabo primero José Ramón Martínez Villate, primer período de reenganche, con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Cabo primero Miguel Jiménez Calderón, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco González Fernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Luis Gómez Bermúdez, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Cabo músico Lorenzo Hoyos Morales, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1961.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo primero Matías Jofre Ferrer, tercer período de reenganche, con antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Palomares Quirós, tercer período de reenganche, con antigüedad de 23 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo primero Antonio Quintela Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 25 de enero de 1961.

Otro, Antonio Alvarez Bonilla, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1960.

Otro, Fernando Díaz Navarro, primer período de reenganche, con antigüedad de 3 de diciembre de 1960.

Otro, Manuel Domínguez Godoy, se-

gundo período de reenganche, con antigüedad de 22 de diciembre de 1960.

Corneta Antonio Sánchez Madero, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 10 de noviembre de 1960.

Del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV

Cabo primero Miguel García Saavedra, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1961.

De la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Manuel Garrote de Inés, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Germán Diego Ureba, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1960.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo de Banda Antonio Quirós Portillo, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1960.

De la Escuela de Estado Mayor

Cabo primero Alberto Martín Sancho, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Cabo primero Alberto Morales Iza, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Cabo primero Antonio Ballón Monge, segundo período de reenganche, con antigüedad de 22 de agosto de 1960.

Otro, Juan Pérez Fernández, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, Guzmán Hervalejo Iglesias, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1960.

Otro, Julio Porrón Entonado, segundo período de reenganche, con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Otro, Pedro Alonso Gómez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Enrique Toledo Ribello, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ignacio Sánchez Fernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Jerónimo Gutiérrez García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Rafael Zapata Gines, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Juan Salcedo Blázquez, pri-

mer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Pablo Vergaño Valles, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2

Cabo primero Fernando Armijo Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1960.

De la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Cabo primero Francisco González Britos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Suárez Ortiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Rafael Pereira Ramírez, primer período de reenganche con antigüedad de 13 de noviembre de 1960.

De la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Cabo primero Antonio Moreno Suárez, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

De la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Cabo primero Valentín Hernández Morales, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Riaño Herrero segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Eugenio Rodríguez Vicente, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Clemenio Navarro Ausín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Medina de la Higuera, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1960.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Cabo primero José Ojeda Gallego, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Haro González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Castro Toledo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Cabo primero Jesús Peña Silva, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Cabo primero Domingo Macías Zambrano, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Ronquillo López, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Ramírez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Bartolomé Ramírez Natera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Arturo Ruiz Márquez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José María Ramírez Moreno, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1960.

Otro, Miguel Cabello Suárez, primer período de reenganche con antigüedad de 3 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Hormigo Vallejo, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1960.

Otro, José Barea Domínguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Ruiz Márquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Ferrari González, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Otro, Emilio Luque Rivera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo José María Gómez de Tejada Laude, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Sánchez Gálvez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 14

Cabo primero Antonio Leal Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Vázquez Barroso, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ignacio Rodríguez García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José León Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Macías Calvo, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

Otro, José Domínguez Guijo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Vázquez de la Morena, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Enrique Murillo García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Matías Payán Melo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Gregorio González Montero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Borrallo Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio López Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Pablo Reyes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Díaz Conejo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Andrés Llano Melchor, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Montes Ballesteros, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Contreras Roldán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Luis Frias Ortega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Basilio Conde González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan María Burgos Medina, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ceferino Alfonso Nieto, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Sebastián Gutiérrez Pardos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Rafael Gallego Romero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis López Garrido, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Fernando Molina Molina, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 20

Cabo primero Antonio Marchena López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Agustín Domínguez Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Bautista Pascual Moreno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo primero Baldomero Dopico Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Mejuto Mella, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 47

Cabo primero Petronilo Borge Cembrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1961.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Cabo primero Antonio Meléndez López, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Bautista Sanz Gasane, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Jesús Soria Fernández de Córdoba, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Miguel Bueno Montesinos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Gil Caxrillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Calle Calle, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Domenech Sarret, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Fernando Reyero Calyo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan María Hernández Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Bladimiro Muñoz Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José María Santamaría Falcón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Gabriel del Río Barahona, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Ruiz Valero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75

Cabo primero José Marín Ibáñez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Maguillo Ahumada, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Moisés Álvarez Laguno, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis Álvarez Rojo, tercer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1960.

Otro, Miguel López Aguilera, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

Otro, Andrés Alonso García, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1960.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Cabo primero Julio Ruiz Puig, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Coruña Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Cabo primero Nicolás Garrido García, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de noviembre de 1960.

Otro, José Antonio Gallego Alamo, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo primero Paulino Lorenzo Tardón, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1960.

Otro, Alfredo Ballesteros Escudero, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Del Parque Regional de Artillería de La Coruña

Cabo primero Rafael Blanco Leis, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis Braña Pedreira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Martínez Mosteiro, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Béjar Arrabal, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1960.

Otro, José Álvarez Sanjurjo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Rebollal Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, José Longarela Rego, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Jesús Fontao González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Piñón Tojeiro, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1960.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero Florentino Martín Martín, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Domínguez Puente, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Angel Gómez Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Dionisio Lozano Estévez, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 22 de noviembre de 1960.

Otro, Adolfo Galindo Rivera, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Tapetado Torresano, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Otro, Tomás Rodríguez Gil, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1960.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Cabo primero José Manuel Ramos Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Transmisiones número 3.

Cabo primero Victorino Lázaro Marco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Celestino Martínez López, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1960.

Del Parque Central de Ingenieros

Cabo primero Victoriano Rodríguez Moreno, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1960.

De Parques y Talleres de Automovilismo

Cabo primero Lorenzo Rodríguez Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1960.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo primero Santiago Rojo Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de noviembre de 1960.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Ramón Gallardo Sevilla, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1960.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Cabo primero José Román Vázquez Nieto, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1961.

De la Agrupación de Intendencia número 1

Cabo primero Antonio Muñoz Albenza, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Gutiérrez Aparicio, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Intendencia núm. 2

Cabo Juan Lupiáñez Barriento, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de diciembre de 1960.

Del Grupo de Intendencia del Sahara

Cabo primero Máximo Rosa León, tercer período de reenganche con antigüedad de 15 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Farmacia

Cabo Eugenio Maqueda Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 12 de noviembre de 1960.

Otro, Juan García Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de noviembre de 1960.

De la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Sebastián Pérez Marcelo, tercer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

Como comprendido en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134), se concede, igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

De la Unidad administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Darío Encinar Garcinuño, primer período de reenganche por un año a partir de 1 de noviembre de 1960.

Madrid, 21 de enero de 1961.

BARROSO



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

2571/1960, de 29 de diciembre, por el que se regulan las actividades de los talleres de Artes Gráficas en los Organismos públicos.

El Fuero del Trabajo proclama, en la Declaración XI, apartado sexto, el respeto a la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación, y señala que el Estado no será empresario sino cuando falte esa iniciativa o lo exijan los intereses superiores de la vida nacional.

No se da este supuesto, y la concurrencia se produciría si los Talleres de Artes Gráficas dependientes de la Administración Central, Provincial o Municipal rebasaran la actividad para la que fueron creados y realizaran trabajos particulares, ya de modo directo o bien concurrendo a concursos y subastas.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Los talleres de Artes Gráficas que sostienen

los Organismos de la Administración Pública, sean o no autónomos, a excepción de los talleres gráficos de Trabajos Penitenciarios, deberán realizar únicamente los trabajos que les encarguen los Organismos de quienes dependen o de cualquier otro Organismo público, cesando en toda otra actividad que suponga una competencia mercantil a la industria privada.

Artículo segundo.—Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, en cada concurso o subasta públicas que los Departamentos ministeriales y la Administración Provincial y Municipal convoquen para contratación de trabajos de artes gráficas, el Tribunal o Comisión calificadora del

concurso o subasta deberá examinar, como trámite previo a la admisión de propuestas, si los oferentes son empresas de Artes Gráficas que estén al corriente en el pago de su contribución a la Hacienda y Seguros Sociales, rechazando las que no tengan tal carácter.

Artículo tercero.—Las infracciones de lo dispuesto en el presente Decreto serán sancionadas

por la Presidencia del Gobierno, bien actuando de oficio o a propuesta de la Organización Sindical.

Artículo cuarto.—La Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Información y Turismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información
y Turismo,

GABRIEL ARIAS SALGADO
Y DE CUBAS

(Del B. O. del Estado núm. 16.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacante en el Gobierno General de la Región Ecuatorial una plaza de Jefe primero de la Ayudantía Militar, dotada en el presupuesto de dicha Región con los emolumentos globales de 70.000 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre brigadas o sargentos pertenecientes a los Cuerpos de Oficinas Militares del Ejército de Tierra, especialistas escribientes del Ejército del Aire o escribientes de la Armada, que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración regional.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, se dirigirán al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas —Presidencia del Gobierno—, por conducto reglamentario, al Ministerio de donde dependa, que cursará tan sólo las de aquellos que sean destinables.

El plazo de presentación de las instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Hoja de Servicio calificada, o documento equivalente.
- Informe del jefe de la Unidad o Servicio del que dependa el interesado.
- Certificación facultativa oficial en la que se acredite que el solicitante

posee condiciones físicas para residir en clima tropical, y

d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el designado tendrá derecho al disfrute de seis meses de licencia reglamentaria en la Península. El viaje desde el lugar de embarque a la Región Ecuatorial, o viceversa, será de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para sus familiares, sujetándose además a las condiciones establecidas para los funcionarios de la mencionada Región en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la misma, de 9 de abril de 1947. El nombrado percibirá durante el indicado tiempo de seis meses de la licencia reglamentaria el importe íntegro de sus emolumentos.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas. Conforme, Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 20.)

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los oficiales y suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fijan su residencia. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que procedan quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91):

Teniente de Ingenieros D. Antonio Sogo de San Juan. Jefatura de Transportes Militares. Madrid.—Fija su residencia en Salamanca.

Alférez de Artillería D. Nicolás Jiménez García. Pagauría Militar de Haberes. Barcelona.—Fija su residencia en Barcelona.

Brigada de Infantería D. Jesús del Río Vargas. Fábrica de curtidos de don Manuel Barrios del Río. Santo Domingo de la Calzada (Logroño).—Fija su residencia en Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Brigada de Artillería D. Manuel González de Castro. Ayuntamiento de Valencia. Fija su residencia en Valencia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuentana.

(Del B. O. del Estado núm., 21.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Anuncio de subasta

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Junta Central en el Reglamento por el que se rige, el día 6 de febrero próximo, a las once horas, se procederá a la enajenación, mediante subasta pública, del edificio propiedad del Estado (Ramo del Ejército), sito en la calle de Ayala, número 46, de Madrid.

El acto de segunda subasta tendrá lugar en los locales que ocupa la Gerencia de dicha Junta, en la calle de Alcalá, núm. 120), segundo piso, ante el Tribunal constituido al efecto, presidido por el Excmo. Sr. General Jefe de la Primera Sección de la Gerencia, y de acuerdo con las condiciones que se establecen en los pliegos correspondientes. Estos se hallarán a la disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Junta Central (Secretaría General), en cualquier día laborable, hasta el de la subasta, de diez a trece horas.

El precio límite establecido para el mencionado acto consta en los pliegos de condiciones técnicas por los que el mismo ha de regirse.

Se establece la obligación de pago del presente anuncio a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1961.

Núm. 63

P. 3-3 a.

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 60-F. A. G./1

Anuncio de concurso

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

- 1.500 radiotelefonos tipo AN/PRC-6.
- 2.520 cristales de cuarzo para los mismos.
- 3.000 baterías para los mismos.
- 15 aparatos indicadores ID-292.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios, Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniél, núm. 40, Madrid), a las diez treinta horas del día 24 del próximo mes de febrero, ante la Junta de Concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amaniél, núm. 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Se será condición precisa e indispensable para tomar parte en este concurso presentar al Coronel Jefe del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en Amaniél, número 39, Madrid, dos ejemplares de dichos radiotelefonos con cuarzo y baterías que establece el apartado 2.2 del pliego de condiciones técnicas, como asimismo el certificado de que el material es «de origen y completamente nuevo», exigido en el apartado 2.3 del indicado pliego de condiciones técnicas. La entrega de los dos ejemplares de radiotelefonos se efectuará antes de las doce horas del día 18 del próximo mes de febrero, dándose por no recibidos los que se entreguen posteriormente. Este par de radiotelefonos se entregará bajo un lema secreto, que servirá para la identificación en el momento del concurso al abrirse los sobres.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 (D. O. número 12), así como del nuevo texto del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 («B. O. del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

El modelo de proposición se publica a continuación, y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato entre los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (cítese cualquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, «Boletín Oficial de la Provincia» y en los periódicos «Ya» y «Madrid») y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (en

letra), con un total de (en letra) pesetas.

3.º Que al pliego de proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de pesetas (en letra), correspondiente a la garantía provisional determinada según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 15/1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1943 (D. O. núm. 175), en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones.

4.º Que el lema correspondiente a los dos radiotelefonos entregados para el examen y reconocimiento completos con sus baterías es

5.º Plazo en que se compromete a efectuar la entrega y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y clarificación de lo que ofrece.

Fecha y firma.

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Concurso de la Jefatura de Transmisiones del Ejército. Amaniél, número 39. Madrid.

Nota: Se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el resguardo de fianza, y el otro, la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el ofertante. Madrid, 23 de enero de 1961.

Núm. 72

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expedientes números 2, 3 y 4/61-A

Aviso

Por el presente, se comunica que por la Superioridad ha sido anulada la adquisición por subastas de las cantidades de leña para ranchos, leñas para hornos y paja para pienso empacada con destino al Almacén Local de Intendencia de Badajoz, cuyos actos han de celebrarse el día 4 del próximo mes de febrero, a partir de las once horas, para adquirir los citados artículos para los Establecimientos de Intendencia de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras, en las cantidades ya anunciadas en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 13, de fecha 17 del actual. Sevilla, 23 de enero de 1961.

Núm. 71. (Urgente.)

P. 1-1